



UNIÓN DE GRUPOS C DE HACIENDA INFORMA

MESA DE FORMACIÓN (Madrid, 19 de abril de 2018)

El pasado jueves nos reunimos las OOSS con los responsables de la AEAT del área de formación para realizar el análisis de los datos del 2017, tanto de las acciones formativas del Plan de Formación de la AEAT, dirigidas a la mejora del desempeño del puesto de trabajo y de carácter obligatorio, como el las incluidas en el Plan de Formación continua de la AEAT, que son de carácter voluntario y que, con carácter general, se financian con los fondos para la Formación para el Empleo en las Administraciones Públicas.

Tras la aprobación del acta, la Administración hizo un análisis de los datos del 3er cuatrimestre del año 2017 destacando una disminución en la realización de los cursos con respecto al ejercicio anterior, con la excepción del área de Aduanas. De nuevo intentarán que no se aglutinen las acciones formativas en el último cuatrimestre. Resaltó la buena valoración de los cursos en general, a excepción de uno de Aduanas por Videoconferencia.

En líneas generales se detectan pequeñas mejoras.

Seguidamente se exponen los datos del plan de formación continua aportando información de participación, costes por curso, evaluaciones etc., destacando los siguientes cursos:

- Como mejor curso: "apoyo al fomento de la promoción interna"
- Curso con mejor contenido: "comunicación en lengua de signos"
- Curso muy valorado: "expediente electrónico" y "VAT" (Vat Europea Unión)
- Curso con mejor profesorado: "Lenguaje de signos".

En nuestra intervención agradecemos que nos hayan enviado la información con suficiente antelación lo que nos ha permitido preparar con mayor rigor el programa de la mesa.

Hicimos referencia a los cursos AD502 AD526 AD501 de SVA que, por su contenido, son muy apreciados por los asistentes, pero lamentamos que no quede reflejado el dato en las estadísticas, pudiendo desvirtuar los mismos.

En cuanto al curso sobre "contrabando", que de manera habitual se realiza a finales de año para el SVA (marítimo), entendemos que se debería reestructurar ya que y, según la opinión real de los funcionarios, se hace muy repetitivo y teórico. Debería contener además supuestos prácticos.

El curso EC301 "Motivación y automotivación" llama la atención cuando menos por estar implantado para unos funcionarios que tienen prácticamente paralizada su carrera profesional. Suena a sarcasmo.

Por último, y en relación a las acciones formativas dirigidas al fomento de la TRANSPARENCIA, planteamos a la Administración la siguiente pregunta ¿tiene sentido un curso de este tipo cuando la AEAT recurre al juzgado contra las Resoluciones del CTBG que le obligan a dar información? Recomendamos a la Dirección de la AEAT un "curso de autocrítica", y propusimos, en base a la Disposición Adicional Séptima de Ley 19/2013, de transparencia, donde se establece la OBLIGACIÓN de aprobar un plan formativo en el ámbito de la Transparencia dirigido a los empleados, un listado de actividades relacionadas con esta materia.

Desde UCESHA hemos reiterado nuestra propuesta en materia de formación, apelando a la filosofía del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas (AFEDAP), de Resolución de 9 de octubre del 2013, y en esa misma línea a la Declaración para el Diálogo Social en las Administraciones públicas, por tanto, pedimos:

1. FORMACION DE ENTRADA O ACCESO.

2. FORMACION PARA EL PUESTO DE TRABAJO

3. FORMACION PARA LA CARRERA PROFESIONAL. Basada en los certificados de profesionalidad y en la experiencia profesional para poder desarrollar una carrera profesional completa, propia, autónoma, sin tener que acceder a formarse en el exterior; sistema utilizado en otros departamentos Ministeriales como FF.CC.SS.EE y FF.AA.

4. FORMACIÓN COMPLEMENTARIA, donde encajarían los cursos generalistas, válidos para todos los Departamentos

En este apartado hemos expuesto los cursos que consideramos necesarios, manifestándole a los responsables de la administración que se les enviaría una relación de los mismos además le adjuntaríamos la encuesta realizada por UCESHA en este sentido.

Se arrancó el compromiso por parte de la Administración tributaria para el estudio, análisis y puesta en marcha de un “plan piloto”, en dos o tres delegaciones, del “curso de Inglés Náutico” para el personal del SVA (marítimo), por el que este sindicato lleva peleando desde nuestra llegada a esta Mesa.

Y fue este curso, llegando a la parte final de la reunión, sobre el que se discutió respecto de quienes debían participar en él. Curioso que fuera UCESHA quienes defendimos la participación de todos los colectivos frente a algún sindicato mesiánico que se le llena la boca en llamarnos corporativos y que pretendía excluir al Cuerpo Ejecutivo de V.A.

UCESHA: SINDICATO TRANSPARENTE

**POR NUESTRA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL.
POR LA OCUPACIÓN DEL GRUPO B
Eres C, eres UCESHA**

Pagina Web: WWW.UCESHA.ES Correo electrónico: sindicato@ucesha.es

Síguenos en  witer y  acebook